ver renacer. Acaso habia quien se ocupaba de informar de otro modo; lo cierto es, que en la tarde del 10 del corriente, sea por efecto de desconfianza, sea por poca meditacion, la autoridad militar, alarmada segun se dijo por la civil, trasladó con las disposiciones que tomó, su misma alarma á la poblacion, escitando la que era consiguiente, viendo poner toda la guarnicion sobre las armas, sin dar parte en esta actitud, asi imponente, á la M. N. El Sr. D. Manuel Cortina, encargado de la subinspeccion en mi ausencia, se presentó al señor gobernador á pedirle si habia alguna órden para ella, y habiéndole este respondido que ninguna, le hizo observar que á lo menos un reten de la milicia seria conveniente, para que esta viera que se contaba con su buena disposicion, fué otra vez contestado que no, y que la actitud tomada no era contra ella. No se necesitaba tanto para desvanecer la favorable disposicion, en que yo habia cuidado tenerla contra las asechanzas que pudieran dirigírsela. Algun otro acto poco prudente tuvo lugar en los dias 11 y 12, y sin embargo de la viva inquietud que ya habia, y que en tales casos no calman disculpas tardías, todavia la milicia distaba mucho de faltar á su deber, y es bien probable que sin una circunstancia estraordinaria, las cosas hubieran pasado de otro modo.

No es del caso averiguar ya, que produjo esta misma circunstancia, y si era posible impedirla; (1) pero ello es cierto que á las siete de la noche del dia doce, los gefes de los cuerpos de la M. N. y yo, fuimos llamados al ayuntamiento por un oficio del señor alcalde primero, que dice así: «A peticion de algunos señores capitulares se vá á reunir el ayuntamiento ahora mismo, para tratar un asunto de la mayor importancia, sobre el cual deseamos saber su parecer, para deliberar con todo acierto: en tal concepto rogamos á V. S. se sirva, tan luego como reciba este, presentarse en la sala capitular á donde el ayuntamiento lo espera."

Reunido suficiente número de concejales y estando presentes los mismos comandantes y yo, el referido señor alcalde manifestó que algunos de aquellos le habian reclamado un cabildo estraordinario con la mayor urgencia, á fin de ocuparse del estado de la poblacion vivamente alarmada por consecuencia sin duda de las dis-

(1) *Los síndicos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla han dicho en su manifiesto publicado recientemente lo necesario para evitarme entrar en mas esplicaciones: á él me remito.*

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación